



ARBITRA S.A.

(I.G.J. 1.585.601) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/02/2015, se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 9.671.371, es decir de la suma de \$14.963.269 a la suma de \$ 24.634.640 y emitir 9.671.371 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado conforme el siguiente texto: “ARTÍCULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de \$ 24.634.640 (Pesos veinticuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta), representado por 24.634.640 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada acción y de valor nominal UN PESO (\$1) cada una”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2015.

MELISA ORTES GONZALEZ

Tº: 109 Fº: 977 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2015 N° 113584/15 v. 24/06/2015

Fecha de publicacion: 24/06/2015